



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2023-784-MONTEOLIVA VICTORIA- DESIGNACIÓN -EX-2023-00505031-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00505031-UNC-ME#FD, en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2023-784-E-UNC-DEC#FD, ad referéndum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2023-784-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referéndum de este Cuerpo, la que forma parte de la presente como archivo embebido, y, en consecuencia, disponer: **1)** Designar como jubilada reintegrada a la Profesora Victoria MONTEOLIVA, legajo 26.916, en un cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en el Programa PUEDE: Programa Universitario de Enseñanza del Derecho, en la asignatura Introducción al Derecho, a partir del día de la fecha, y de manera interina hasta el 31 de diciembre de 2023 o antes si el cargo fuera provisto por concurso. **2)** El personal mencionado en el artículo anterior, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 12/85 (t.o.1990)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica y Departamento de Coordinación Docente de Estudios Básicos de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.